

[El jefe superior de Policía en Murcia declarará por las agresiones a manifestantes del 14N](#)

Enviado por ter el Lun, 06/09/2014 - 12:13

Antetítulo portada:

Murcia

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

El Juzgado de Instrucción N. 4 de Murcia ha citado a declarar, el próximo jueves 12 de junio a las 9h30., al máximo responsable policial de la región de Murcia, Cirilo Durán, y a los cuatro policías imputados por [agresiones a manifestantes en el marco de la huelga general del 14 de noviembre](#).

Las causas por las agresiones policiales de ese día recogen las denuncias de once personas, una de ellas menor de edad. Según señalan desde la [Coordinadora Anti Represión de la Región de Murcia](#), Cirilo Durán es también responsable de haber ocultado "la responsabilidad de la policía nacional en el caso de un **activista de la PAH que acabó ingresado ocho días en un centro hospitalario** a causa de las agresiones recibidas". Carlos Gorairis acabó con el tabique nasal y el pómulo izquierda roto por las patadas que recibió de la policía. La policía afirmó que la carga se produjo porque los manifestantes comenzaron a tirar piedras, y las heridas de Gorairis se produjeron al tropezar con una motocicleta, pero el [vídeo que una vecina grabó](#) desde su balcón desmintió la versión oficial.

Cirilo Durán, junto al delegado de Gobierno Joaquín Bascuñana, fue denunciado también en febrero de 2013 por **no hacer efectiva la obligación de los agentes de policía nacional de portar su número de placa**. La denuncia, presentada por tres personas también agredidas por agentes de policía, fue [rechazada en junio de ese año por la titular del Juzgado de Instrucción num 3](#) de Murcia en un auto en el que, aunque se señalaba que los vídeos y fotografías pruebas presentadas por los manifestantes mostraban que los agentes no llevaban el número de placa, lo que supondría "una responsabilidad reglamentaria y administrativa, exigible individualmente a cada agente", no había indicios de que el jefe de policía y el delegado de Gobierno hubieran dado instrucciones a los agentes para que no llevaran visible su identificación.

No son las únicas denuncias por agresiones de la policía en la región de Murcia. Desde la Coordinadora Anti Represión de Murcia denuncian que, en la concentración ciudadana contra la corrupción que se celebró ante el Palacio de Justicia de la ciudad de Murcia en junio de 2012, un agente de la policía nacional atacó de manera injustificada a tres manifestantes. "Mientras el resto de sus compañeros contuvieron su agresividad ante la presencia de los medios, él dio una fuerte patada en los testículos a un manifestante, hizo una llave asfixiante en el cuello a otro y cogió del cuello fuertemente a otro que estaba en el suelo, apretándoselo hacia el suelo con saña", explica la Coordinadora en su [blog](#), en el que señalan que este mismo agente de policía **ha publicado repetidas veces en su cuenta de Twitter mensajes de incitación a la violencia**.

Temáticos:

[14N](#)

[Represión](#)

Geográficos:

[Murcia](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

El jefe superior de Policía en Murcia declarará por las agresiones a manifestantes del 14M

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Redacción web](#)